

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1009  
2 de marzo de 2006

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1009ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 2 de marzo de 2006, a las 15.20 horas

**Presidente:** Sr. PARK In-kook (República de Corea)

**El PRESIDENTE [traducido del inglés]:** Declaro abierta la 1009ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia continuará su debate sobre el desarme nuclear. En la lista de oradores para la sesión plenaria de hoy figuran las representantes de Cuba, el Reino Unido, Chile y Suecia.

Tiene la palabra la representante de Cuba, Sr. Óscar León González.

**Sr. GONZÁLEZ (Cuba):** Muchas gracias, señor Presidente. Dado que es la primera vez que tomo la palabra en nombre de mi delegación durante su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido ese cargo y aprovecho también para expresar las felicitaciones y el reconocimiento al Presidente saliente, el Embajador de Polonia.

En primer lugar quiero subrayar que Cuba, como miembro del Grupo de los 21, reafirma su adhesión a las posiciones y consideraciones expresadas por el Embajador del Iraq el martes 28 de febrero de 2006, en la declaración que realizó en nombre de ese Grupo. Asimismo, debo recordar que el Embajador de Cuba, Sr. Juan Antonio Palacios, en su intervención ante este órgano el 9 de febrero de 2006, reiteró las posiciones de Cuba respecto a los cuatro temas principales que se debaten en la Conferencia, a saber desarme nuclear, FMCT, PAROS y garantías negativas de seguridad.

Dicho esto, me propongo hacer algunos comentarios sobre varios elementos e informaciones que se han presentado durante nuestro debate temático.

Se ha hecho mucho énfasis en el hecho de que se han reducido un número de armas nucleares y se manejan cifras como queriendo demostrar que existe suficiente avance en la materia y que las cosas marchan bien. Resulta asombroso que algunos se sientan complacidos con que existan aún miles de armas nucleares y se presenten esos datos como resultados positivos.

Dos bombas atómicas lanzadas por los Estados Unidos de América en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, de una potencia aproximada de 21 kilotonnes de explosivo, dejaron saldo de entre 400.000 y 500.000 víctimas, de ellas entre 200.000 y 250.000 víctimas fatales, casi 100 veces el total de muertes que hubo como resultado de los criminales y horrendos atentados terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, y más de 1.000 veces las personas que perecieron en Madrid por similares manos asesinas de terroristas.

Pero ese sería un cálculo basado en la potencia de aquellas obsoletas bombas atómicas empleadas en 1945. Como bien se sabe las armas nucleares actuales son centenares de veces más potentes que aquéllas. Por lo que si se emplearan hoy dos de las modernas bombas el número de víctimas se contaría por millones. Si las víctimas de Hiroshima y Nagasaki fueron aproximadamente 400.000 personas, dos bombas nucleares de las actuales pudieran afectar a 40 millones de personas, es decir, más de la mitad de la población de Francia, casi cuatro veces la población de Cuba y casi tres veces la de los Países Bajos, por sólo citar algunos ejemplos.

(Sr. González, Cuba)

Y reitero, estamos hablando del número de víctimas que podrían provocar tan sólo dos bombas nucleares. Hoy son miles las armas nucleares que existen con esa capacidad de infligir daños y estragos mortales.

Entonces hablar con satisfacción que se han reducido un número de armas nucleares hasta niveles de miles de unidades es, cuando menos, un chiste de mal gusto. Mientras exista tan sólo una de esas mortíferas armas millones de personas estarán potencialmente amenazadas. La única solución para erradicar ese peligro es mediante la eliminación total de esos armamentos. Es por ello que Cuba aboga por el inicio inmediato de negociaciones en esta Conferencia para la eliminación total de las armas nucleares, y nos gustaría que los resultados de esas negociaciones fuesen la adopción de un Tratado internacional jurídicamente vinculante que elimine totalmente esas armas. Creo que, en base a lo que he señalado, existen suficientes razones para iniciar rápidamente esos esfuerzos.

En pocos días, en el marco de la Convención sobre ciertas armas convencionales, sus Estados Partes continuarán buscando soluciones para responder a las preocupaciones humanitarias entre otros aspectos que guardan relación con los armamentos regulados por ese Tratado internacional. Se evoca allí, y con razón, la necesidad de fortalecer la aplicación del derecho humanitario internacional como respuesta a las miles de víctimas que sufren por el empleo de varias armas convencionales. Sin embargo, ninguna de esas armas convencionales pudiera compararse con el potencial destructivo de las modernas armas nucleares. En consecuencia, tendríamos aquí en la Conferencia de Desarme muchísimas más razones para trabajar por encontrar una solución definitiva al problema de las armas nucleares.

No han faltado propuestas concretas para acomodar un programa de trabajo en la Conferencia de Desarme, desde la iniciativa del Grupo de los 21 hasta propuestas como de los Cinco Embajadores, recogida en el documento CD/1693/Rev.1, que incluye la participación de representantes de varios grupos de este órgano. Precisamente esta última propuesta ha logrado aglutinar el consenso de la inmensa mayoría de los miembros de la Conferencia. Si bien Cuba considera que no es perfecta y en algunos aspectos está por debajo de nuestras expectativas decidimos, sin embargo, unirnos a la posición del G21 y a acompañar un consenso en torno a ella. Lo vimos como un acto de flexibilidad para atender todos los intereses de los miembros de la Conferencia de Desarme y sacar a este órgano del *impasse* en que se mantiene por más de ocho años.

Pero para sorpresa nuestra, un número reducido de miembros de la Conferencia de Desarme se opone a la iniciativa de los Cinco Embajadores y rechazan el mandato que ella propone para el desarme nuclear, es decir, el establecimiento de un comité ad hoc "encargado de abordar el desarme nuclear. El Comité ad hoc intercambiaría información y opiniones sobre medidas pragmáticas para la realización de los esfuerzos progresivos y sistemáticos para lograr este objetivo, y al mismo tiempo examinará posibles enfoques para la labor futura de carácter multilateral".

Algunas Potencias nucleares, por un lado, dicen poseer un compromiso a favor de la eliminación total de las armas nucleares, pero por el otro rechazan abordar el tema, no ya negociar, en el marco de la Conferencia. Un comité ad hoc como el que propone la iniciativa de

*(Sr. González, Cuba)*

los Cinco Embajadores daría la oportunidad de determinar entre todos cuáles serían las medidas que se pudieran adoptar para desarrollar negociaciones escalonadas. Nos brindaría la oportunidad asimismo de diseñar una hoja de ruta que nos lleve al objetivo final de la eliminación total de las armas nucleares. Crearía un ambiente dinámico y progresivo que impactaría en el mejoramiento de la necesaria confianza mutua que tanto se necesita para emprender cualquier negociación. Estamos seguros que ese ambiente favorecería el avance de las propuestas presentes y futuras que se presenten de acorde a la agenda de la Conferencia. Sería además un elemento de presión para contrarrestar cualquier intento de transgredir las normas y regulaciones internacionales pertinentes en materia de desarme y no proliferación nucleares.

Sinceramente vemos una contradicción entre el discurso que expresa un compromiso por la eliminación total de las armas nucleares y, al mismo tiempo, rechaza intercambiar ideas y buscar colectivamente medidas para alcanzar aquel objetivo. Pierden credibilidad las posiciones sustentadas en esas concepciones. A eso agréguesele que se perfeccionan las armas nucleares existentes y se adoptan doctrinas militares donde a ese tipo de armamento se le concede mayor capacidad de uso, incluso con fines preventivos.

Nos gustaría saber cuáles son las causas reales de por qué algunas Potencias nucleares rechazan la propuesta de los Cinco Embajadores a riesgo incluso de caer en las mencionadas contradicciones. Pensamos que quienes tienen un compromiso real con el desarme nuclear no deberían temer abordar el asunto en cualquier escenario y bajo cualquier circunstancia, y mucho menos si con ello se estaría fortaleciendo el multilateralismo, la paz y la seguridad internacionales.

Tenemos una esperanza, señor Presidente, que esta situación anómala pueda ser corregida cuanto antes para permitir así acordar un programa de trabajo que ponga en marcha la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Cuba, señor González, su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la representante del Reino Unido, Sra. Paterson.

**Sra. PATERSON** (Reino Unido) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, nuestro foro ha logrado resultados significativos en el pasado, y es necesario que usemos ahora a la Conferencia de Desarme decididamente para superar los desafíos principales en materia de limitación de los armamentos y desarme. En los últimos tres períodos de sesiones diversas delegaciones han reconocido los esfuerzos ya realizados de cara al desarme nuclear, y han solicitado más transparencia por parte de los Estados poseedores de armas nucleares con miras a fortalecer la confianza y alentar el progreso en la Conferencia de Desarme.

El Reino Unido celebra la oportunidad de presentar una nueva reseña sobre nuestros compromisos y progresos hasta la fecha. Para ilustrar esto, me complace remitirme a los puntos que planteamos en la Conferencia de 2005 de examen del TNP.

*(Sra. Paterson, Reino Unido)*

En los últimos 13 años el Reino Unido a logrado progresos considerables respecto de sus obligaciones en materia de desarme nuclear establecidas en el artículo VI del TNP. Entre otras actividades, ha retirado y desmantelado su capacidad nuclear táctica en el mar; ha retirado y desmantelado la bomba atómica WE177 de la Real Fuerza Aérea; y se ha puesto fin a las funciones relativas al misil nuclear Lance y a la artillería que adoptamos con armas nucleares de los Estados Unidos de que disponíamos conforme a disposiciones adoptadas por decisión conjunta. En consecuencia, hemos reducido nuestra dependencia de las armas nucleares a un solo sistema, a saber, el Tridente. Somos el único Estado poseedor de armas nucleares que haya procedido de esta manera. Nuestras fuerzas nucleares patrullan en estado de preparación reducido. Sólo hay un submarino Tridente en patrulla disuasiva en determinado momento, y normalmente permanece en estado de alerta reducida. Los misiles no están orientados contra país alguno.

El Reino Unido posee menos de 200 ojivas operacionalmente disponibles, que es el nivel mínimo necesario para su seguridad nacional. En general, la potencia explosiva de las armas nucleares del Reino Unido ha sido reducida en un 70% desde que terminó la guerra fría.

Desde 2000 hemos venido elaborando un programa para desarrollar la capacidad del Reino Unido de verificación de la reducción de la eliminación de las armas nucleares a nivel internacional, con el objetivo general de encontrar posibles metodologías que podrían usarse en un futuro régimen de verificación del desarme nuclear. Hemos emprendido esta labor como parte de nuestro empeño en satisfacer los requisitos de las disposiciones del TNP en materia de desarme.

El Reino Unido está resuelto a mantener el máximo grado transparencia posible respecto de sus existencias de materiales nucleares y fisibles, que sea compatible con las necesidades de su seguridad nacional. En 1995 anunciamos que habíamos suspendido la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Exhortamos a los demás Estados, incluidos los Estados que no son partes en el TNP, a que sigan este ejemplo.

En 1998 fuimos el primer Estado poseedor de armas nucleares en declarar el tamaño total de sus existencias de esas armas. A continuación sometimos todo nuestro material fisible, que ya no hacía falta para la defensa, a las salvaguardias internacionales, quedando a disposición del OIEA para su inspección. Seguimos empeñados en la transparencia respecto de nuestras existencias de material fisible.

Como es bien sabido, el Reino Unido ha firmado y ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y ha respetado rigurosamente dicho Tratado. No hemos realizado ensayo explosivo nuclear alguno desde 1991.

En septiembre de 2004 el Reino Unido firmó en Nueva York la Declaración Ministerial Conjunta del TPCE. Con ello nos comprometimos a adoptar medidas para facilitar el proceso de firma y ratificación del TPCE, y nos dedicamos a hacer realidad el objetivo de la entrada en vigor del Tratado. Instamos a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen en el Tratado lo antes posible.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante del Reino Unido, señora Paterson, su declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Juan Martabit, Embajador de Chile.

**Sr. MARTABIT (Chile):** Permítame, señor Presidente, felicitarlo y a través suyo extender mis congratulaciones a todos los Presidentes de la Conferencia de Desarme de manera anticipada y que corresponden a este año 2006, por las innovadoras y constructivas iniciativas adoptadas. Especialmente deseo manifestar mi aprecio a su predecesor, el Embajador de Polonia, Sr. Zdzislaw Rapacki, por sus incansables esfuerzos. Deseo, señor Presidente, asimismo, ofrecerle toda la cooperación de mi delegación durante su mandato, particularmente en nuestra calidad de amigos de la Presidencia.

La pronta adopción de la agenda de la Conferencia sin ser objeto de una fatigosa discusión constituyó una primera señal positiva. Las iniciativas para este año de coordinar las Presidencias, de crear un mecanismo de amigos de los Presidentes y de concretar un calendario para la celebración de un debate centrado y estructurado, sin duda son alentadoras.

Celebramos el énfasis puesto en la continuidad, la que puede jugar un rol en la reactivación de este órgano multilateral de desarme. Chile apoyó desde un comienzo las referidas iniciativas y, por cierto, continuaremos haciéndolo. En tal sentido no escatimaremos esfuerzos que puedan servir de base para salir del *impasse* en que nos encontramos. Entendemos este proceso como conducente a la adopción de un programa de trabajo sustantivo que cuente con el apoyo de todos los miembros de la Conferencia.

La participación de nuestro país en el marco de la iniciativa de los Cinco Embajadores obedeció a este mismo espíritu. Nos ha alegrado que la mayoría estuviera dispuesta a trabajar sobre esta base. La iniciativa representa el punto más cercano al consenso que hemos podido llegar. Es fruto de una historia de esfuerzos y reflejo de dedicados equilibrios. Ella es en sí una base de negociación.

Señor Presidente, efectuadas estas consideraciones de carácter general me concentraré en la temática que nos ocupa hoy; al respecto nos asociamos a la intervención expuesta por la delegación del Iraq en representación del G21. Mi país entiende al desarme nuclear como parte de una trilogía, junto a la no proliferación de las armas nucleares y a los usos pacíficos de la energía nuclear. Lamentablemente los avances en esta ruta de tres vías no siempre van a la misma velocidad. Nuestro país ha desplegado todos los esfuerzos a su alcance a favor de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. Chile ha suscrito y ratificado todos los instrumentos de desarme nucleares y no proliferación, tanto a nivel regional como universal.

Reconocemos al Tratado de no proliferación de las armas nucleares (TNP) como la piedra angular del régimen multilateral de desarme y no proliferación nuclear. No obstante, todos observamos con pesar el año pasado el resultado de su VII Conferencia de revisión. La Conferencia de Desarme es responsable de esta situación. Recordemos que la VI Conferencia de revisión del TNP le demandó expresamente a esta Conferencia iniciar negociaciones sobre la prohibición de producir material fisible destinado a armamento nuclear y establecer un órgano subsidiario para tratar la cuestión nuclear. Han pasado casi seis años y no hemos avanzado. Otro instrumento fundamental es el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

*(Sr. Martabit, Chile)*

Abogamos por su pronta entrada en vigor, especialmente a través de la incorporación de aquellos Estados expresamente contemplados en él. Para Chile la producción de material fisible constituye un paso fundamental. Por ello promovemos el pronto inicio de la negociación de un Tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Incluso podríamos considerar la posibilidad de aceptar una negociación incremental que aborde el mecanismo de verificación en un futuro próximo.

En relación a las medidas negativas de seguridad, Chile apoya la negociación de un instrumento universal que codifique la promesa por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de no atacar con ese tipo de armas a aquellos Estados que no las posean. Mi país no acepta que Estados nucleares *de facto* no parte del TNP no estén jurídicamente obligados a otorgar medidas negativas de seguridad a aquellos Estados que no las poseen y que han manifestado reiteradamente su compromiso de no llegar a poseerlas.

En el marco de las medidas de fomento de la confianza, favorecemos el suministro de informes a través de los cuales los Estados promuevan la transparencia y el control de sus acciones. En este mismo espíritu el aporte de mecanismos regionales o subregionales es importante para la seguridad global, instrumentos tales como el Tratado Antártico, Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba, que consagran zonas libres de armas nucleares constituyen un aporte de singular valor al desarme nuclear. Ejemplos que estimamos deben ser seguidos en el Medio Oriente y Asia del Sur.

Chile reivindica el derecho inalienable al uso pacífico de la tecnología nuclear. Es fundamental que los países en desarrollo tengan la seguridad y certeza de contar con una adecuada cooperación científica y transferencia tecnológica. Estamos conscientes que este derecho se ve cuestionado en razón del peligro que reviste el desvío hacia programas clandestinos o del riesgo de que materiales sensibles caigan en manos de grupos terroristas. De allí la importancia de los mecanismos de verificación y control. En este contexto es importante insistir en la suscripción del Protocolo Adicional de Salvaguardias que amplía y refuerza los instrumentos de verificación del OIEA. Igualmente no podemos dejar de referirnos a la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que mi país apoyó en calidad de miembro no permanente, la que constituye un hito en la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Al concluir esta intervención, deseo reiterar la importancia de abrimos a la contribución y participación de la sociedad civil y marginada de casi todas las negociaciones y deliberaciones en materia de desarme. Aprovechemos positivamente la especialización profesional que pueden ellos aportar a nuestra labor.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador Martabit de Chile su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia y a los Presidentes anteriores de la Conferencia.. Tiene ahora la palabra la representante de Suecia, Sra. Annika Thunborg.

**Sra. THUNBORG (Suecia) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, mi delegación desearía aprovechar esta oportunidad para adelantar el debate interactivo sobre el desarme nuclear. Quisiera en primer lugar agradecer a los Estados poseedores de armas

*(Sra. Thunborg, Suecia)*

nucleares que han proporcionado información completa y detallada sobre sus arsenales nucleares. Aguardamos con muchísimo interés dichas declaraciones en forma escrita para poder examinar más minuciosamente la información proporcionada, y esperamos información detallada análoga de otros Estados poseedores de armas nucleares así como respuestas a las preguntas que planteamos el martes.

Quisiera ahora referirme a algunas medidas que podrían adoptarse en un futuro cercano para lograr un mundo más seguro en relación con el desarme nuclear. Algunas de éstas coinciden mucho con lo expresado por otras delegaciones, y en este contexto, quisiera encomiar en particular una propuesta muy interesante formulada por Irlanda sobre la transparencia, que podría aplicarse directamente en la Conferencia de Desarme.

En cuanto a la adopción de medidas concretas, en primer lugar, todos los Estados poseedores de armas nucleares deben declarar moratorias sobre el desarrollo de nuevas armas y nuevos tipos de armas nucleares.

En segundo lugar, debe suspenderse el estado de alerta de todas las fuerzas nucleares. Como dijo el Embajador de mi país el martes, el mantenimiento de miles de ojivas nucleares en estado de alerta instantánea, listas para efectuar lanzamientos cada 15 minutos, incrementa muchísimo el riesgo de un lanzamiento no autorizado o accidental o de un lanzamiento prematuro en cada país, por ejemplo, por algún fallo del servicio de inteligencia.

En tercer lugar, debe fortalecerse el Tratado de Moscú con medidas de irreversibilidad y de verificación, e iniciarse negociaciones relativas a un tratado que lo suceda, para que, como medida intermedia, el número de armas nucleares en los Estados Unidos y en la Federación de Rusia se cuente no por millares sino por centenares. Y a este respecto, acogemos con agrado la declaración hecha anteriormente el día de hoy por la Federación de Rusia respecto de planes de alcanzar niveles por debajo, tal vez muy por debajo, de lo establecido en el actual Tratado de Moscú. Desde luego, celebramos el Tratado de Moscú como una medida de fomento de la confianza y de seguridad, por su objetivo de suspender el estado de alerta de muchas de las armas. Pero el hecho de que el Tratado no exija la destrucción de una sola ojiva nuclear representa un grave problema. En teoría las ojivas pueden reinstalarse en nuevos misiles, y quisiéramos recibir información de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia sobre sus planes concretos en materia de destrucción, análogamente a lo propuesto por Noruega el día martes.

En cuarto lugar, quisiéramos que se inicie un proceso conducente al establecimiento de una zona libre de armas nucleares, biológicas y químicas en el Oriente Medio. Creemos que es necesario iniciar un proceso de esa índole, que sea simultáneo al proceso de paz en el Oriente Medio. Como sabemos de otras zonas de conflicto y tensión en el mundo, los problemas relativos a las armas deben abordarse simultáneamente con un proceso político para que los procesos se fortalezcan mutuamente. Quisiera también aclarar que es ilegal, conforme a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, que un Estado Miembro de las Naciones Unidas amenace a otro Estado Miembro de extinción. Es necesario poner fin a esa retórica.

*(Sra. Thunborg, Suecia)*

En quinto lugar, nos gustaría mucho que los Estados Unidos, China y la India, y tal vez también la Federación de Rusia, adoptasen medidas de fomento de la confianza en materia de desarme nuclear. Un ejemplo sería que todos los acuerdos bilaterales tuvieran que incluir compromisos mutuos, como, por ejemplo, la firma y ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; la declaración de moratorias unilaterales sobre la producción de material fisible; acuerdos para el inicio de negociaciones sobre un TCPMF y sobre la abstención de acudir en primer término a las armas nucleares.

El sexto lugar, desde luego, deberían iniciarse de inmediato en la Conferencia de Desarme negociaciones sobre un TCPMF en que se tengan en cuenta aspectos relativos tanto a la no proliferación como al desarme. Quisiéramos continuar el diálogo con los Estados poseedores de armas nucleares sobre las medidas concretas que proyectan adoptar a nivel nacional, regional o internacional para lograr un mundo más seguro mediante medidas de desarme nuclear en el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme o en los siguientes períodos de sesiones de la Conferencia del presente año.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante de Suecia, Sra. Annika Thunborg.

Así concluye mi lista de oradores para la sesión de esta tarde. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de palabra? No parece ser el caso.

Quisiera informarles de que he recibido una carta del Embajador Gordan Markotić, Representante Permanente de Croacia, y actualmente Presidente de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. De conformidad con la práctica establecida, el Embajador Markotić desearía hacer uso de la palabra en la sesión plenaria de la Conferencia del día 9 de marzo, con ocasión del séptimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición de las minas. Con su consentimiento, y en consulta con los Coordinadores regionales, haré una invitación al Embajador Markotić para que se dirija a la Conferencia en dicha ocasión.

Recordarán ustedes tal vez que el entonces Presidente de la Conferencia, Embajador Rapacki de Polonia, cursó una invitación al Secretario General de las Naciones Unidas para que se dirigiera a la Conferencia durante la inauguración de su período de sesiones de 2006 cuando supo que el Secretario General vendría a Suiza y haría una breve escala en Ginebra. Sin embargo, debido al ajustadísimo programa de su visita, el Secretario General no pudo responder positivamente a dicha invitación. El Presidente recibió una respuesta alentadora de la Oficina de Secretario General, en que se le informaba de que éste podría dirigirse a la Conferencia posteriormente. Por lo tanto, los Presidentes sucesivos del período de sesiones de 2006 convinieron en hacer una invitación al Secretario General para que se dirigiera la Conferencia durante su siguiente visita a Ginebra. Esta iniciativa fue presentada a los Coordinadores de grupos en las consultas presidenciales de ayer, y yo mismo me encargaré de enviar la invitación pertinente al señor Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas.

Antes de levantar esta sesión, quisiera compartir con ustedes algunas de mis ideas sobre los resultados de nuestro debate sobre el desarme nuclear de esta semana. Durante las cuatro sesiones, hicieron uso de la palabra los representantes de más de 30 países. Aun cuando

*(El Presidente)*

esta cifra no impresione tal vez a quienes esperaban un número mucho mayor, muchos Estados miembros presentaron sugerencias e ideas útiles adicionales a sus posiciones oficiales. En particular, algunos Estados poseedores de armas nucleares proporcionaron información útil sobre la aplicación de sus esfuerzos en materia de desarme nuclear, y muchos países expusieron ideas y propuestas concretas para seguir fortaleciendo el desarme nuclear. Sobre la base de estos acontecimientos, podemos adelantarnos a declarar que fue todo un éxito, pero estimo que si no seguimos manteniendo este impulso y desarrollando estas mejoras, poco será lo que consigamos al terminar el día.

Así, con miras a estimular el debate general sobre los temas 1 y 2 de la agenda la próxima semana, he procurado extraer de todas las declaraciones los elementos más comunes -que no puedo siquiera calificar de denominadores comunes- que reflejan la tendencia común de sus argumentos y ofrecen orientación para los trabajos futuros. Al respecto, quisiera aclarar que estos elementos representan mis propias observaciones personales, sin perjuicio de la opinión de las distintas delegaciones.

En esta inteligencia, quisiera invitar a las delegaciones a que tengan en cuenta los siguientes elementos para que los debates de la próxima semana sean más interactivos y productivos. En primer lugar, el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad; en segundo lugar, las formas de fortalecer la transparencia; en tercer lugar, el principio de irreversibilidad; y en cuarto lugar, el TCPMF. Quisiera aclarar que no se trata de subtemas, sino tan sólo de medidas directrices indicativas. Además, quisiera informar de que la próxima semana proporcionaré a los miembros de la Conferencia de Desarme una compilación de diversas ideas, sugerencias, propuestas etc. expuestas por los Estados miembros durante las cuatro sesiones plenarias anteriores sobre los temas 1 y 2 de la agenda.

Así termina nuestra sesión plenaria de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el martes 7 de marzo de 2006, a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 16.00 horas.*

-----